 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

No.
(25 NOV. 2014 ⁴¹)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 300 numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Nacional 111 DE 1996 y Ordenanza N°34 de diciembre 22 de 2011.

CONSIDERANDO QUE:

- a. La Ordenanza 64 de diciembre de 2013, por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2014, en el artículo 42, Parágrafo, estipula que: "El Gobierno Departamental presentará a la Asamblea Departamental los Proyectos de Ordenanza sobre las Adiciones Presupuestales".
- b. Los recursos motivo de adición provienen de saneamiento de cuotas partes por pagar y concurrencia del Departamento de Antioquia en el pasivo pensional del Politécnico Colombiano JIC por valor de \$456.755.701 amparado en las facturas Nro. 000029461-9 y Nro. 000029396-8.
- c. El Departamento Administrativo de Planeación, emite concepto favorable No. R201400505175 del 30 de octubre de 2014 para modificar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en el componente de Inversión.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto y PAC de ingresos del POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS M.L (456.755.701)**, de conformidad con el siguiente detalle:

Pospre FUT	C.Gestor	Fondo	Pep	CONCEPTO	VALOR
1.2.02.01.01.98	1250	0-1010	999999	Otras Recuperaciones de cartera	456.755.701
TOTAL INGRESOS					456.755.701

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto Y PAC de gastos del POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, en la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS M.L (456.755.701)**, de conformidad con el siguiente detalle:

Pospre FUT	CeGestor	Fondo	Pep	CONCEPTO	VALOR
A.51.7.1	1250	0-1010	028238001	Formación Tecnológico de la Excelencia en el Politécnico Colombiano JIC	456.755.701
TOTAL EGRESOS					456.755.701



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia

 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	<h1>ORDENANZA</h1> <h2>41</h2>	CÓDIGO: PM-02-R06 VERSIÓN: 01 VIGENTE DESDE:						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>09</td> <td>2010</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA	MES	AÑO	15	09	2010
DÍA	MES	AÑO						
15	09	2010						

ARTÍCULO TERCERO: La Secretaría de Hacienda por medio de la Dirección de Presupuesto hará por Decreto las aclaraciones como modificaciones, correcciones de leyenda, codificación y aritméticos necesarios para enmendar cualquiera de éstos por transcripción que figuren en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Medellín, a los 20 días del mes de noviembre de 2014.


RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO
 Presidente


GUSTAVO ADOLFO RESTREPO GUZMAN
 Secretario General

Blanca Cecilia Henao C.



Calle 42 No. 52-186 CAD La Alpujarra Teléfono 3839615 Fax: 3839603
www.asambleadeantioquia.gov.co Medellín - Colombia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

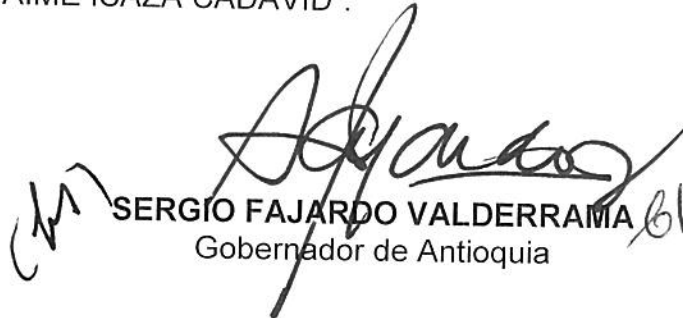
Despacho del Gobernador

Recibido para su sanción el día 25 de noviembre de 2014.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 25 NOV. 2014

Publíquese y Ejecútense la ORDENANZA N° 41. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".


SERGIO FAJARDO VALDERRAMA
Gobernador de Antioquia


MARIA EUGENIA ESCOBAR NAVARRO
Secretaria de Hacienda



Despacho del Gobernador

Calle 42 B 52 - 106 Piso 12, oficina 128 - Tels: (4) 3839265
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica

